



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 1 de 14

No. T.R.:	08 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 DE MARZO DEL 2022
OBJETO A CONTRATAR:	GRUPO D REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA" identificado con BPIIN: 20211301010688
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MC2TE (\$103.026.162)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de la propuesta, el día once (11) de marzo de 2022, se presentó una única propuesta del presente proceso de invitación pública, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantadas en la ciudad fecha, se procedió con la apertura de sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN - SERTYGES SAS NIT: 901133831-3	N/A		Representante Legal: DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE:

WU



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

GRUPO : D

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>1</p> <p>14.2.1CAPACIDAD JURIDICA</p> <p>a. Formato de presentación de ofertas:</p>	<p>La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1, la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.</p> <p>En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal</p>	2 AL 4	X		X		<p>NO CUMPLE:</p> <p>DOCUMENTO DILIGENCIADO, NO LO APORTAN EN ORIGINAL, QUE ES LA CONDICIÓN.</p> <p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2022.</p> <p>SUBSANABLE: FAVOR APORTAR EL DOCUMENTO EN ORIGINAL</p>
<p>2</p> <p>b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso</p>	<p>Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente:</p> <p>Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas</p>			X			

NEU

PNV



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 3 de 14

	<p>que regulan las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 4 de 14

	<p>autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.</p>					<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 9:55 AM</p> <p>EMPRESA: SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S SIGLA: SERTYGES S.A.S NIT: 901.133.831-3 DOMICILIO PRINCIPAL: BOGOTÁ D.C.</p> <p>Duración Sociedad: Indefinida</p>
<p>3</p> <p>c. Existencia y representación legal de la persona jurídica</p>	<p>Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:</p>	<p>5 AL 16</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
	<p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de</p>					

NU



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 5 de 14

	<p>Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para participar en la constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

nu



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 6 de 14

		<p>mínimo equivalentes al valor del presente proceso.</p> <p>Acreditar que el objeto social principal incorpore proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología y/o planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas a todos los sistemas de información y tecnología de la información de manera que le permita a la persona jurídica, natural, consorcios o uniones temporales la celebración y ejecución ofrecida teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los componentes deberá cumplir este requisito.</p> <p>Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

REV



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 7 de 14

4	d. Autorización de la Junta directiva o Junta de socios.	<p>Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.</p>			X		APORTA DOCUMENTO A NOMBRE DE : DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA NUMERO : 4.376.961 DE ARMENIA (QUINDIO) FOLIO 18
5	Fotocopia de la Cédula Ciudadanía.	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del proponente, de su representante o de su apoderado.	18	X		X	

ML



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 9 de 14

<p>la General de la República.</p>	<p>Contraloría de la República</p>	<p>Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>CODIGO DE VERIFICACION: 4376961220216141827 FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA: 14:19 FOLIO 25 APORTA DOCUMENTO 2) PERSONA JURIDICA NUMERO DEL DOCUMENTO : NIT. 9011338313 CODIGO DE VERIFICACION: 9011338313220216141916 FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 14:19 FOLIO 26</p>
<p>9 I. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>I. Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.</p>	<p>27 AL 28</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022 2:25 PM NOMBRE: CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN CEDULA: 4.376.961 FOLIOS: 27 AL 28</p>
<p>10 I. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.</p>	<p>29 AL 30</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>APORTA DOCUMENTO A NOMBRE: CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN CEDULA: 4.376.961 REGISTRO INTERNO DE VALIDACION NO.30185900 FECHA : 16 DE FEBRERO DEL 2022 HORA : 2:27 PM</p>

ml



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 12 de 14

	<p>la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto, inscribirse previamente al mencionado régimen</p>					<p>SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION S.A.S. NIT: 901133831-3 SUBSANABLE: DEBE APORTAR RUT ACTUALIZADO</p>
<p>15 o. Declaración Juramentada.</p>	<p>Los proponentes deberán suscribir y anexar el Formato No 10, que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.</p>	<p>42 A 43</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN</p>
<p>16 p. Registro Unico de Proponentes (RUP): Experiencia Y Capacidad Financiera Y Organizacional.</p>	<p>Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso. La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e</p>	<p>48 AL 82</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022</p>

me



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 13 de 14

	<p>Incluir la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo</p> <table border="1"> <tr> <td>Grupo</td> <td>F</td> <td>Servicios</td> </tr> <tr> <td>Segmentos</td> <td>80</td> <td>Servicios de Gestión,</td> </tr> <tr> <td>Familias</td> <td>10</td> <td>Servicios de asesoría</td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>16</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Grupo</td> <td>F</td> <td>Servicios</td> </tr> <tr> <td>Segmentos</td> <td>80</td> <td>Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de</td> </tr> <tr> <td>Familias</td> <td>16</td> <td>Servicios de administración de</td> </tr> <tr> <td>Clases</td> <td>15</td> <td>Servicios de apoyo gerencial</td> </tr> </table>	Grupo	F	Servicios	Segmentos	80	Servicios de Gestión,	Familias	10	Servicios de asesoría	Clases	16	Gerencia de proyectos	Grupo	F	Servicios	Segmentos	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de	Familias	16	Servicios de administración de	Clases	15	Servicios de apoyo gerencial	44	X	X		<p>APORTA DOCUMENTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CASTAÑO HERRERA DIEGO FABIAN</p>
Grupo	F	Servicios																												
Segmentos	80	Servicios de Gestión,																												
Familias	10	Servicios de asesoría																												
Clases	16	Gerencia de proyectos																												
Grupo	F	Servicios																												
Segmentos	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de																												
Familias	16	Servicios de administración de																												
Clases	15	Servicios de apoyo gerencial																												
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p>	<p>Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 2 que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados,</p>	45	X	X																										

ML



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 14 de 14

	representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales					APORTA DOCUMENTO ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO POLIZA NUMERO 18-45-101145454 TOMADOR: Y SERVICIOS TECNOLOGIA Y SERVICIOS SERTYGES S.A.S NIT: 901.133.831-3 BENEFICIARIO: EMPRESA TELECOMUNICACIONES POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. Total Valor Asegurado : \$58,940,697.20
17 GARANTIA SERIEDAD DE	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado por cada grupo y su término será desde el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más. Este plazo será prorrogable como máximo por tres (3) meses más	101 AL 103	X	X		

RESULTADO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR LO INDICADO.

Maria Claudia Valdieso B.
 MARIA CLAUDIA VALDIESSO B.
 Jefe Oficina Asesora Jurídica



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 1 de 7

No. T.R.:	08 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 DE MARZO DEL 2022 HASTA LAS 4:00 P.M
OBJETO CONTRATAR:	A GRUPO D REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACION E INSTALACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATIA" identificado con BPIN: 20211301010688
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$103.026.162)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de la propuesta, el día once (11) de marzo de 2022, se presentó la siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGIA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3	N/A		Representante Legal: DIEGO FABIAN CASTAÑO HERRERA



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 2 de 7

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FINANCIERA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO : D

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPL E		OBSERVACIONES
			S	NO	S	NO	
1 3.1 CAPACIDAD FINANCIERA - Registro único de proponentes (RUP)	La capacidad financiera para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal, se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP). El Registro Único de Proponentes debe ser vigente, actualizado y en firme antes de la adjudicación del	FOLIOS 48 AL 82	I		I		APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 17:55 FOLIOS 48 AL 82



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 3 de 7

	<p>presente proceso, con la información financiera de los últimos tres (3) años anteriores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La verificación financiera se realizará de acuerdo con las directrices para su cálculo con sujeción a lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información obtenida de acuerdo con el Certificado del Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el mejor año fiscal reportado por el proponente</p>				
--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Version:

Página 5 de 7

	<p>Activo corriente menos pasivo Corriente</p> <p>Margen solicitado</p> <p>Igual o superior a 80% del presupuesto oficial para cada grupo.</p> <p>Nota: si el oferente desea presentarse a varios grupos, su capital de trabajo deberá ser superior a la sumatoria del presupuesto oficial de ambos grupos</p>	<p>FOLIO 50</p>						<p>NETA BRUTA</p> <p>GENERAL</p> <p>INSTRUMENT FINANCIERA</p> <p>DE REFERENCIA A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL INFORME REFERENTE A LA CUENTA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2011/2012</p> <p>ACTIVO CORRIENTE: 11.028.205.200,00</p> <p>ACTIVO TOTAL: 21.038.266.972,00</p> <p>PASIVO CORRIENTE: 238.155.241,00</p> <p>PASIVO TOTAL: 238.155.241,00</p> <p>PATRIMONIO: 20.799.111.731,00</p>
<p>INDICE FINANCIERO TOTAL DE UNION TEMPORAL</p>	<p>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 45 %</p> <p>INDICADOR DE LIQUIDEZ: Igual o superior a 2</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA: igual o superior a 500 veces</p>	<p>NO APLICA</p>					<p>NO APLICA</p>	



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 08 DEL 2022

Versión:

Página 7 de 7

UNION TEMPORAL	RENTABILIDAD ACTIVO: mayor o igual a 15%	DEL								
-------------------	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--

RESULTADO : SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS Nit: 901133831-3 -

HABILITADO – CUMPLE.

Se firma por el comité evaluador a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022


CRISTIAN ALONSO CAMACHO BERMUDEZ
Director de Contabilidad y Presupuesto (E)



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 8

No. T.R.:	08 de 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 DE MARZO DEL 2022
OBJETO CONTRATAR:	GRUPO D REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA" Identificado con BPIN: 20211301010688
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$103.026.162)

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el día once (11) de marzo de 2022 a las 4:00 p.m, se presentó la siguientes propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y GESTION - SERTYGES SAS NIT: 901133831-3	N/A		Representante Legal: DIEGO FABIAN CASTANO HERRERA

EMTEL

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 8

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

PERSONAL MINIMO

PROPUESTA RECURSO HUMANO	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	Profesion al apoyo a la supervisión	Título profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, industrial, procesos, telemática, computación y afines con experiencia mayor o igual a dos años en coordinación, dirección o gerencia de proyectos de TI.	92 AL 102	X		X		OSCAR JAVIER CANTOR PATARROYO IDENTIFICADO CON C.C. 86.053.976 DE VILLAVICENCIO INGENIERO DE SISTEMAS UNIVERSIDAD DEL META 6 DE SEPTIEMBRE DE 1999 MATRICULA PROFESIONAL 25255-094610 desde el 17 de Octubre de 2002. vigente EXPERIENCIA : GERENTE GOBERNACION DEL META FECHA : 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020 TIEMPO 6 AÑOS Y 56 DIAS



EMTEL

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 8

GRUPO : D		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
DOCUMENTOS HABILITANTES	EXPERIENCIA			S	NO	S	NO	
		Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en	83 AL 89	X		X		<p>APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE COMPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :17 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 17:55</p> <p>1)CONTRATO 091 DEL 2020 CONTRATANTE : EMTEL SA CODIGOS : 801016, 801615 PARTICIPACION:100% VALOR: \$279.814.996 RUP: 24 SMMLV RUP : 318,77 FECHA DE INICIO 22/07/2020 FECHA DE TERMINACION 15/12/2020</p> <p>OBJETO : Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de proyectos para gestionar, controlar y monitorear la ejecución del</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 8

	<p>las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes- RUP, la ejecución de mínimo dos (2) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas para cada uno de los grupos. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos</p>		<p>proyecto cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio para el desarrollo de una solución integral que permita la renovación de la garantía de equipos activos de red – switches y la implementación, prueba y puesta en funcionamiento de nuevos equipos activos de red – switches de red y respaldo eléctrico para la contratación general de la República".</p> <p>FOLIOS: 86 AL 87</p> <p>2)CONTRATO 103 de 2020 CONTRATANTE: EMTEL SA CODIGOS 801016, 801615 PARTICIPACION:100% VALOR: \$ 309.373.037 RUP: 28 SMMLV RUP: 352,44 FECHA DE INICIO 4/09/2020 FECHA DE TERMINACION 31/12/2020 OBJETO Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de</p>
--	---	--	---



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58-CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 6 de 8

	<p>menos deberá acreditar por cada grupo, al menos una (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en cada grupo, cuyo objeto contenga las actividades de "Gestionar, controlar y monitorear la ejecución de proyectos".</p> <p>Si el proponente desea presentarse a 3 grupos o más deberá acreditar en al menos dos (2) contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado</p>				<p>CODIGOS : 801016, 801615 PARTICIPACION:100% VALOR: \$279.814.996 RUP: 24 SMMLV RUP: 318,77 FECHA DE INICIO 22/07/2020 FECHA DE TERMINACION 15/12/2020 OBJETO : Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de proyectos para gestionar, controlar y monitorear la ejecución del proyecto cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio para el desarrollo de una solución integral que permita la renovación de la garantía de equipos activos de red – switches y la implementación, prueba y puesta en funcionamiento de nuevos equipos activos de red – switches de red y respaldo eléctrico para la contraloría para la general de la República". FOLIOS 86 AL 87</p>
--	---	--	--	--	--



EMTEL

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Version: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 7 de 8

		<p>del valor de los 3 grupos cuyo presupuesto sea más grande esto quiere decir que si se fuera a presentar a los 5 grupos debería como mínimo tener una experiencia en SMMLV superior a la sumatoria de los grupos B, C y D, cuyo objeto contenga las actividades de "Gestionar, controlar y monitorear la ejecución de proyectos".</p> <p>NOTA ACLARATORIA: La experiencia requerida en el presente numeral, podrá acreditarse para todos los grupos (Grupo A, B, C, D y E) con los mismos contratos o convenios aportados por los proponentes interesados, aclarando que los mismos deberán cumplir con las exigencias establecidas por la entidad.</p>					<p>2)CONTRATO 103 de 2020 CONTRATANTE: EMTEL SA CODIGOS 801016, 801615 PARTICIPACION:100% VALOR: \$ 309.373.037 RUP: 28 SMMLV RUP: 352,44 FECHA DE INICIO 4/09/2020 FECHA DE TERMINACION 31/12/2020 OBJETO Implementar y operar de forma integral un sistema de información de gestión de proyectos para gestionar, controlar y monitorear la ejecución del proyecto cuyo objeto es "aunar esfuerzos para desarrollar el programa de conexión total en 222 instituciones educativas oficiales, conforme a lo señalado en las directrices técnicas establecidas en la ficha técnica del programa de conexión total del ministerio de educación nacional, para lograr el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

